Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 709-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 16 de octubre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA NOVENA REUNION – DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de octubre de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 332 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 332

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para realizar tareas de limpieza y mantenimiento en techo y toldos del edificio donde funcionan las oficinas SIE, ubicadas en la calle Acassuso N° 125 -entre las calles Leandro N. Alem y Martin y Omar- de la Ciudad de San Isidro, ya que acumula gran cantidad de agua de lluvia, generando inconvenientes en la escuela lindante y es un claro foco de reproducción del mosquito que transmite Dengue.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro